

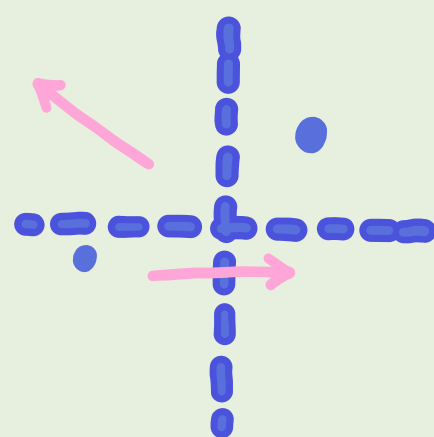
TIEMPO DE DESPACHO ADUANERO Y USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL PUERTO DE MANZANILLO UNA PERCEPCIÓN DE AGENTES Y AGENCIAS ADUANERAS

Se puede reducir un poco más
el tiempo con ayuda a la
tecnología



Puede ser un procedimiento
débil por todas las
circunstancias que se presentan

Se ha visto una comparación de
los despachos actuales a los
anteriores



Es notable que la autoridad
aduanera tiene que coordinar el
desarrollo tecnológico con los
procedimientos del despacho
aduanero

El esfuerzo de Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha sido importante para eficientizar los tiempos de despacho aduanero en comparación con años anteriores. Sin embargo, existe aún mucho trabajo pendiente por efectuar para conseguir reducirlos y no seguir con un despacho aduanero de 8 días con 8 horas y 01 minutos sin previo aduanero, que no es objeto a un reconocimiento aduanero; o de 16 días con 13 horas y 12 minutos con previo aduanero, sin reconocimiento aduanero; y de 8 días con 11 horas y 37 minutos sin previo aduanero, con reconocimiento aduanero y sin un efecto de PAMA o PACO.

